

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de la señalización semafórica automática en la avenida de Madrid, entre Portillo y calle Andrés Vicente.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de la señalización semafórica automática en la avenida de Madrid, entre Portillo y calle Andrés Vicente.

Tipo de licitación en baja: 1.768.797,80 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 31.531,90 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos

días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, referente a la subasta para la contratación de la señalización semafórica automática en la avenida de Madrid, entre Portillo y calle Andrés Vicente, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites le-

gales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.  
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de enero de 1968.—El Alcalde Presidente.—Por A. S. E., el Secretario general.—563-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Tacoronte a Juan Fernández (trozo segundo).*

Se abre segundo concurso-subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Tacoronte a Juan Fernández (trozo segundo), en las mismas condiciones que rigieron en el primero, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 28 de diciembre de 1967, venciendo el plazo de presentación de proposiciones a los diez días de publicarse este anuncio en dicho periódico oficial.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1968.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—554-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza prestada por el Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Jaime Díaz y Rodríguez, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, contados desde la publicación del presente ante el Juzgado de Primera Instancia de Puente deume.

La Coruña, 20 de enero de 1968.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—588-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### BARBATE DE FRANCO

Don Manuel Sánchez-Romate Sambruno, Capitán de Corbeta de la R. N. A. y Ayudante Militar de Marina de Barbate de Franco.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de hallazgo por el de once bidones conteniendo aceite de engrase el día 5 del actual por el pesquero «El Romero», CA-5-556, en aguas de Marruecos.

De los once bidones, seis de ellos tienen la siguiente inscripción: Shell-Gibraltar-Inden-95/lis. Shell-Melilla-oil-30.

Tres de los bidones tienen la siguiente inscripción: Shell-Gibraltar-Inden-95/lis. Shell-Rotella-oil-40.—For Diesels-HD oil for service DG.

Los dos restantes tienen la siguiente inscripción: Shell-Gibraltar.—Inden 95 lis.—Shell-Clavus-oil-33.

Lo que se hace público para que la persona o personas que se consideren con derecho al hallazgo se presenten en este Juzgado dentro del plazo de seis meses, con los documentos que lo acredite, a los efectos que determinan los artículos 49 y 50 de la Ley 60/1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 294).

Barbate de Franco, 23 de enero de 1968. El C. de C., Juez Instructor, Manuel Sánchez-Romate.—635-E.

Don Manuel Sánchez-Romate Sambruno, Capitán de Corbeta de la R. N. A. y Juez Instructor del expediente de hallazgo número 8 de 1968.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de hallazgo por el de catorce bidones conteniendo aceite de engrase, encontrados en aguas de Marruecos el día 4 del actual por el pesquero de esta base nombrado «Francisco Varó», CA-5-992.

De los catorce bidones citados, diez de ellos tienen la siguiente inscripción: Shell-Gibraltar-Inden 95/lis. — Shell-Melilla oil-30.

Tres bidones tienen la siguiente inscripción: Shell-Gibraltar-Inden 95/lis.—Shell-Rotella-oil 40. — Ford Diesels-HD oil for Service DG.

Y otro bidón tiene la siguiente inscripción: Shell-Gibraltar. — Inden 95/lis.—Shell-Talpa oil-40.

Lo que se hace público para que la persona o personas que se consideren con derecho al hallazgo se presenten en este Juzgado dentro del plazo de seis meses con los documentos que lo acrediten a los efectos que determina el artículo 49 de la Ley 60 de 1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 294).

Barbate de Franco, 25 de enero de 1968. El C. de C., Juez Instructor, Manuel Sánchez-Romate.—634-E.

Don Manuel Sánchez-Romate Sambruno, Capitán de Corbeta de la R. N. A. y Juez Instructor del expediente de hallazgo número 6 de 1968.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de hallazgo por el de cuatro bidones de aceite de engrase por el pesquero «Antonio Oliva», folio 1.621 de la tercera lista de la matrícula de Algeciras, el día 5 del actual en aguas de Marruecos.

De los cuatro bidones antes citados, tres de ellos tienen la siguiente inscripción: Shell-Gibraltar-Inden-95/lis.—Shell-Melilla oil-30, y el otro tiene la inscripción: Shell-Gibraltar-Inden-95/lis.—Shell-Clavus oil-33.

Lo que se hace público para que la persona o personas que se consideren con derecho al hallazgo se presenten en este Juzgado dentro del plazo de seis meses con los documentos que lo acredite, a los efectos que determina el artículo 49 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 294).

Barbate de Franco, 25 de enero de 1968. El C. de C., Juez Instructor, Manuel Sánchez-Romate.—636-E.

##### FUERTEVENTURA

Don Antonio Reynes Aguiló, Teniente de Navío (m.), Ayudante militar de Marina del trozo de Fuerteventura y Juez Instructor del expediente de hallazgo y salvamento número 171 de 1967.

El día 26 de septiembre de 1967 fué hallada y salvada la embarcación denominada «Tarpon», folio MA. 29701, con dos motores poperos marca «Mercury», de 50 HP. cada uno, hallada en la Baja del Roquito, término municipal de La Oliva (Fuerteventura).

No habiendo comparecido su propietario, se cita por la presente para que comparezca en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de esta publicación, según prevé el artículo 48 de los expe-

dientes de hallazgos y salvamentos, en el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Fuerteventura.

Puerto del Rosario, 26 de enero de 1968.—661-E.

## Bases Navales

### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1968 por el buque «Bacoreta», de la matrícula de Vigo, folio 8.473, al «Caballa», de la matrícula de Vigo, folio 8.466.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de enero de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—569-E.

## Comandancias Militares

### BARCELONA

Don Oswaldo Fornaris Riudavets, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de hallazgo número 81 de 1967 por el de un patín de recreo a pedales de dos plazas, formado con dos flotadores metálicos de 3,30 metros de longitud y 0,30 metros de diámetro, con eslora total de 3,30 metros, 1,70 metros de manga y 0,30 metros de puntal, marcado con el número 14, y que fué hallado en latitud N. 40° 49' y longitud E 01° 12'. altura aproximada de Tarragona, el día 24 de mayo de 1967 por la dotación del motovelero «Atán».

Lo que se hace público a los efectos del artículo 48 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que aquellas personas que se crean propietarias de la misma comparezcan en este Juzgado Permanente número 2, sito en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona (Puerta de la Paz), en el plazo de treinta días, con documentos que acrediten su propiedad, pues de no hacerlo así se entenderá que renuncian a la propiedad de la misma.

Barcelona, 25 de enero de 1968.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Oswaldo Fornaris Riudavets.—611-E.

Don Oswaldo Fornaris Riudavets, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de hallazgo número 82 de 1967, por el de una balsa neumática deportiva color rojo de 2,50 metros de eslora y 1,20 metros de manga, fabricada con tela impermeabil-

zada con flotador circular en su contorno, con dos remos de plástico, y que fué hallada a una milla aproximada a la altura de la playa de Gavá por la dotación del motovelero «Virgen del Consuelo» el día 23 de mayo de 1967.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 48 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que aquellas personas que se crean propietarias de la misma comparezcan en este Juzgado Permanente número 2, sito en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona (Puerta de la Paz), en el plazo de treinta días, con documentos que acrediten su propiedad, pues de no hacerlo así se entenderá que renuncian a la propiedad de la misma.

Barcelona, 25 de enero de 1968.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Oswaldo Fornaris Riudavets.—610-E.

### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de enero de 1968 por el buque «Bernardo Alfageme», de la matrícula de Vigo, folio 6.578, al «Virgen de los Mares», de la matrícula de Vigo, folio 7.131.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de enero de 1968.—602-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de enero de 1968 por el buque «Marce-Manuel», de la matrícula de Vigo, folio 8.610, al «Tiburón», de la matrícula de Marín, folio 1.501.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de enero de 1968.—604-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de enero de 1968 por el buque «Ramona Pan», de la matrícula de Vigo, folio 7.196, al «Los Mares del Señor», de la matrícula de Vigo, folio 7.552.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de enero de 1968.—603-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de enero de 1968 por el buque «Anzuelo», de la matrícula de Vigo, folio 7.760, al «Guitiriz», de la matrícula de Vigo, folio 7.788.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de enero de 1968.—662-E.

## Departamentos Marítimos

### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 4 y 5 de enero de 1968 por el buque «Usoka» de la matrícula de Bilbao, folio 742, al buque de la matrícula de La Coruña «Río Duero», folio 177.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de enero de 1968.—El Capitán Auditor de la Armada, Luis Regalado Aznar.—584-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de diciembre de 1967 por el buque «Mina Entregos», de la matrícula de Gijón, folio 136, al buque de la matrícula de Gijón «Mina Oscura», folio 335.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de enero de 1968.—El Capitán Auditor de la Armada, Luis Regalado Aznar.—585-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de septiembre de 1967 por los buques «Pili Ciriza» y «Mari Ciriza», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.294, a los buques de la matrícula de San Sebastián «Angelote» y «Cachuelo», folio 1.777.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 16 de enero de 1968.—El Capitán Auditor de la Armada, Luis Regalado Aznar.—586-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de diciembre de 1967 por el buque «Miyá», de la matrícula de Zumaya, folio 1.287, al buque de la matrícula de Zumaya «San Eusebio», folio 1.260.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de enero de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—587-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 4 y 5 de enero de 1968 por el buque «Goyi Fontán», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.651, al buque de la matrícula de Pasajes «Josefa López», folio 1.473.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la

materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de enero de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—588-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1968 por el buque «Cantábrico», de la matrícula de Bilbao, folio 750, al buque de la matrícula de Santander «Astro», folio 160.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de enero de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—589-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 9 y 10 de enero de 1968 por el buque «Apain», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.386, al buque de la matrícula de Bermeo «Río Galdiz», folio 2.345.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de enero de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—590-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 10 y 11 de enero de 1968 por el buque «Inocencia», de la matrícula de La Coruña, folio 2.995, al buque de la matrícula de Vigo «Oeste», folio 5.485.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días,

a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de enero de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—591-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 14 y 15 de enero de 1968 por el buque «Ciarice», de la matrícula de Ribadeco, folio 1.784, al buque de la matrícula de Gijón «Playa Arnela», folio 1.684.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de enero de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—592-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de enero de 1968 por el buque «Gran Mariñela», de la matrícula de Ondárroa, folio 56, al buque de la matrícula de San Sebastián «Simesarga», folio 1.158.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de enero de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—593-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de enero de 1968 por el buque «Andrés G», de la matrícula de Bilbao, folio 1.657, al buque de la matrícula de San Sebastián «Rosario C», folio 701.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de enero de 1968.—El Capitán Auditor de la Armada, Luis Regalado Aznar.—594-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro, y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 422.395 de entrada y 224.639 de registro, correspondiente al de 16 de diciembre de 1967, en Valores del Estado, por 240.000 pesetas, propiedad de Eugenio Martí Sanchis, garantía a Federico Gorriñ Victoria, responder obra proyecto terminación mejora y revestimiento acequia madre de Cullera, margen derecha (Valencia), perdido carnet número 98.059 (21.699/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Administrador, P. S., José Rojo García.—583-C.

### Administraciones Principales de Aduanas

#### ALICANTE

En fecha 29 de marzo de 1967 fué efectuada la venta en pública subasta del automóvil marca «Renault», matrícula 672-EF-85, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19, 1 b) del Decreto 1814/1964 para satisfacer la sanción de 25.000 pesetas, impuesta a don Robert Georges Gerard en el expediente de falta reglamentaria número 65 de 1965, habiendo obtenido por dicha venta la cantidad de 900 pesetas, existiendo, por tanto, un descubierto de 24.100 pesetas.

Se concede a don Robert Georges Gerard un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, para el ingreso en la Caja de esta Aduana del citado importe de no ser ingresado en el plazo indicado, a su cobro por la vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19, 1 b) del Decreto 1814/1964.

Alicante, 24 de enero de 1968.—El Administrador.—581-E.

\*

En fecha 29-3-1967 fué efectuada la venta en pública subasta del automóvil marca «Renault», matrícula 301-DL-66-F, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19, 1 b) del Decreto 1814/1964, para satisfacer la sanción de 25.000 pesetas, impuesta a don Fernando Blanco Martí en el expediente de falta reglamentaria número 74 de 1965, habiendo obtenido por dicha venta la cantidad de 10.200 pesetas, existiendo, por tanto, un descubierto de 14.800 pesetas.

Se concede a don Fernando Blanco Martí un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, para el ingreso en la Caja de esta Aduana del citado importe en descubierto, procediendo, caso de no ser ingresado en el plazo indicado, a su cobro por la vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19, 1 b) del Decreto 1814/1964.

Alicante, 24 de enero de 1968.—El Administrador.—582-E.

#### BARCELONA

En parte de faltas reglamentarias número 366 de 1967, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido impuesta a

doña Rosario Gall Sancho una multa de 1.500 pesetas por no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Yar 596».

El importe de la expresada multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación de la presente, y de no hacerlo se acordará la dación del automóvil, y caso de que el importe de su venta en pública subasta no alcanzara a cubrir la totalidad de la multa impuesta se seguirá el oportuno procedimiento por vía de apremio.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta arbitral de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación.

Lo que se inserta para conocimiento de doña Rosario Gall Sancho, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, calle Argullós, 47.

Barcelona, 26 de enero de 1968.—El Administrador.—627-E.

\*

En el parte de faltas reglamentarias número 252 de 1967, instruido en esta Aduana a don Daniel Bernardiere, por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer a don Daniel Bernardiere, por la no reexportación en plazo hábil del automóvil de su propiedad marca «Simca», matrícula 22 LY 34, una multa de 5.000 pesetas.

2. El importe de dicha multa habrá de hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación de la presente y de no hacerlo se acordará la dación del vehículo. En el supuesto que el importe de la venta del coche en pública subasta no alcanzara a cubrir la totalidad de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento por vía de apremio.

3. Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta arbitral de esta Aduana en el plazo de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio.

Lo que se publica para conocimiento de don Daniel Bernardiere, cuyo domicilio actual se desconoce.

Barcelona, 26 de enero de 1968.—El Administrador.—628-E.

### Delegaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario en efectos sin desplazamiento de títulos número 861 de entrada y 203 de registro, constituido el 5 de abril de 1966, por un importe de veinticinco mil pesetas nominales de Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1949, por don Eduardo López Cao, Contratista de obras, para responder de las obras de la carretera C-552, de La Coruña a Finisterre, a disposición del señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de La Coruña, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación, advirtiéndose que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedará aquél sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 29 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—119-D.

#### VIZCAYA

Extraviados los resguardos expedidos por la Sucursal de la Caja de Depósitos en esta provincia de Vizcaya con los datos que se detallan:

1. Números 26 de entrada y 5.675 de registro, constituidos el 18-9-1946 por la Sociedad E. de C. «Babcock Wilcox, S. A.», por importe de 10.717,59 pesetas, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya, para responder del 2 por 100 del presupuesto de obras a ejecutar en la rectificación del cauce del arroyo Ballonti.

2. Números 24 de entrada y 21.828 de registro, constituido el 3-6-1959 por la S. E. de C. «Babcock Wilcox, S. A.», por importe de 39.597,40 pesetas, a disposición de la Jefatura Grupo de Puertos de Vizcaya, para responder obras de rectificación del arroyo Ballonti.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentren los mencionados resguardos que los presente en esta Delegación de Hacienda (Sucursal de la Caja General de Depósitos) en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe de los referidos depósitos no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 9 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—670-E.

\*

Extraviado el resguardo expedido por la Sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia de Vizcaya con los números 51 de entrada y 2.706 de registro, constituido el 30-11-1938 por don Enrique Martínez-Inchausti, por importe de 25.000 pesetas, a disposición de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado, para responsabilidad decretada con fecha 27 de julio de 1938 por el excelentísimo señor General Jefe de la División Militar y comunicada por Burgos con fecha 24 de noviembre de 1938.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo que lo presente en esta Delegación de Hacienda (Sucursal de la Caja General de Depósitos) en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe del referido depósito no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 9 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—669-E.

\*

Extraviado el resguardo expedido por la Sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia de Vizcaya con los números 164 de entrada y 4.209 de registro, constituido el 21-10-1967 por don Luis Casado Velasco, por importe de 36.211 pesetas, para subasta de obras de red de caminos y saneamiento en Villava Don (Burgos).

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo que lo presente en esta Delegación de Hacienda (Sucursal de la Caja General de Depósitos) en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe del referido depósito no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 10 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—671-E.

## Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Domingos Fernandes Tapado, mayor de edad, casado, hijo de Domingos y de Luisa, natural de Sirvoselo (Montealegre-Portugal), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Souteliño da Raia Chaves-Portugal, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 282 de 1943, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—293.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Victoriano Moldes Rulbal y su esposa, Marina López Souto, cuyas demás circunstancias personales no constan, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Pontevedra, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 23 de 1949, pieza 68, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—292.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Adalberto Lucio Alves, mayor de edad, de estado viudo, Camarero, hijo de Caudino y de Purificación, natural de Castrelos (Portugal), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en San Sebastián, Bodegón de Atocha, paseo Duque de Maudez, número 47, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 75 del año 1967, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—299.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Rafael Gayoso Besteiro, mayor de edad, de estado casado, hijo de Rafael y Emilia, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Rodríguez San Pedro, número 64, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 520 del año 1944, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en

el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—297.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Bernabé Sánchez Hernández, mayor de edad, casado, hijo de Bernabé y Natividad, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Paseo del Prado, número 32, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 475 del año 1943, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—296.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Schillan Yervant, mayor de edad, hijo de Dieram y Hripsime, natural de Smprna (Francia), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, avenida José Antonio, número 58, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 442 del año 1943, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—295.

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Elvira Martín, de cuarenta y cinco años de edad, hija de Manuel y Elvira, súbdita portuguesa, natural y vecina de Valdespiño (Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 1.132 de 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—294.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Fernando Barrero Arenas, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en (se desconoce), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 23.949, pieza 76, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 25 de enero de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—298.

## Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

## FIGUERAS

Don Jorge Masgrau Figueras, Abogado, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en esta zona de recaudación se instruyen expedientes de apremio administrativo por débitos de Aduanas, derechos menores, contra los deudores que a continuación se relacionan, de quienes se dice tener su residencia en el extranjero.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurriere dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo les requiero de pago de sus débitos, advirtiéndoles que si lo realizan en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho día les será exigido el veinte por ciento íntegro, sin más notificación ni requerimiento.

Relación que se cita:

Deudor: Don Leopoldo Renglet, Municipio: Figueras. De quien se dice tener su residencia en Xelles (Bélgica).

Expediente número 271 de 1966. Liquidación número 80. Certificación de débito número 4.548 de 1967 de Intervención y número 1.005 de 1967 de Tesorería.

Importe de los débitos por principal: Trescientas cincuenta y cinco mil trescientas noventa y ocho pesetas con cincuenta céntimos (355.398,50 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Deudor: Don Ramón Casol Piñol, Municipio Figueras. De quien se dice tener su residencia en 49, rue de Ste. Geneviève, París (Francia).

Expediente número 88 de 1967. Liquidación número 92 de 1967. Certificación de débito número 4.551 de 1967 de Intervención y número 1.006 de 1967 de Tesorería.

Importe de los débitos por principal: Dos mil setecientas pesetas (2.700 pesetas), más recargo de apremio y costas.

Figueras, 17 de enero de 1968.—El Recaudador, Jorge Masgrau Figueras.—675-E

## Tribunales de Contrabando

## ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 9 de febrero próximo se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, en los lugares que se indican para proceder a la valoración de los automóviles citados.

Expediente núm. 1/68. Automóvil marca «Fiat-1800», matrícula GF-09-99 (NL), abandonado en Carrocías Goyes, de esta capital, y depositado en el Garaje Arriaga, Portal de Arriaga, número 11.

Expediente núm. 2/68. Automóvil marca «Austin», matrícula 857-UFK, abandonado en Carrocías Goyes, carretera de Gamarra, número 16, y depositado en las mismas Carrocías.

Expediente núm. 3/68. Furgoneta marca «Volkswagen», matrícula CT-16-25 abandonado en Carrocías Urupa, sitas en esta capital, calle de las Trianas, número 7, y depositado en el Garaje Arriaga, Portal de Arriaga, número 11.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 24 de enero de 1968.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente, Antonino Sistac.—580-E.

## ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Arafa Ben Emfelfda Ali Al-Luch que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 660/67, y que ha sido valorada en 906 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 26 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—631-E.

\*

Por el presente se hace saber a Mohamed Agualai, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 7/68, y que ha sido valorada en 810 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo

señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 26 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—632-E.

\*

Por el presente se hace saber a Ahmed Hammadi Bouaziz, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 10/68, y que ha sido valorada en 750 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 26 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—633-E.

## BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio del inculcado en los expedientes de contrabando de mínima cuantía que a continuación se expresan, y el que ha resultado ser desconocido en los figurados y respectivos expedientes, por el presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la Ley de Contrabando, al conocer de los mencionados expedientes, acordó, con fecha 30 de diciembre de 1967, imponerle las siguientes sanciones:

Expediente 760/67. A Miguel Juliá Soiza, multa de 1.666 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Expediente 832/67. A Miguel Juliá Soiza, multa de 1.380 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, efectúe el pago de las referidas multas en esta Delegación de Hacienda, transcurrido dicho plazo se procederá por la vía ejecutiva de apremio, sin perjuicio de que a su vez se expida la correspondiente certificación para cumplimiento de la sanción subsidiaria de prisión por insolvencia, haciéndole saber, asimismo, que contra la transcrita resolución no cabe recurso de ninguna clase.

Barcelona, 24 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—629-E.

\*

Se pone en conocimiento de M. Schmidt, que tuvo su domicilio en Barcelona (calle Taquígrafo Garriga, 176), desconociéndose el actual, así como de Juan Aymaní Ferrer, domiciliado en carretera de

la Masana, casa Riber Puig, letra A, número 2, bajos, puerta segunda, Las Escaldas (Andorra), y de Miguel Ricart, avenida Príncipe Belloch, bar Robledo, de Sansa (Andorra), que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 12 de febrero de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 388 de 1966, instruido por aprehensión de tabaco, cubiertos y otros géneros, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interese a la defensa.

Barcelona, 25 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—630-E.

## GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Arno Ulpts, se le notifica que el Pleno del Tribunal Provincial en su sesión del día 11 de enero de 1968 dictó el fallo siguiente:

1.º Absolver a Arno Ulpts por los hechos del presente expediente (número 161/67).

2.º Inhibirse a favor de la Aduana de Port-Bou por si los hechos constituyeran una infracción a la Ley de Importación Temporal o bien una falta reglamentaria.»

Gerona, 22 de enero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—595-E.

\*

Ignorándose el actual domicilio de Juan Alma Aurich, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 248/67, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 1.140 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción, como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 14 de febrero de 1968, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 248/67, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nom-

brado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 27 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—674-E.

#### SALAMANCA

Por medio de la presente se les hace saber, al ser desconocidos los nombres, circunstancias personales y domicilios, de los propietarios de los vehículos que a continuación se citan, afectos a los expedientes de este Tribunal Provincial de Contrabando que a continuación se detallan:

Expediente número 226 de 1967, automóvil «Renault Dauphine», con número de motor 171539, ostenta la matrícula 358-ET-76, valorado en 15.000 pesetas.

Expediente número 234 de 1967, automóvil «Simca Aronde», con el número de motor 1342, ostenta la matrícula 7237-KA-75, valorado en 20.000 pesetas.

Expediente número 237 de 1967, automóvil «Opel Rekord», con número de motor 15L-548075A, sin placas de matrícula, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 253 de 1967, automóvil «Peugeot 403», con número de motor 2440199, ostenta la matrícula 331-FS-63, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente número 264 de 1967, automóvil «Ford Taunus», con número de motor L12372, sin placas de matrícula.

Expediente número 273 de 1967, automóvil «De Soto», con número de motor 1409376-2, ostenta la matrícula D-B-MM-552, valorado en 5.000 pesetas.

Expediente número 276 de 1967, automóvil «Citroën tiburón», con número de motor 23100406, sin placas de matrícula, valorado en 2.000 pesetas.

Expediente número 278 de 1967, automóvil «Citroën tiburón», con número de motor 3106984, ostenta la matrícula 966-LI-83, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 284 de 1967, automóvil «Volkswagen», con número de motor 3595273, sin placas de matrícula, valorado en 15.000 pesetas.

Expediente número 295 de 1967, automóvil «Volkswagen», con número de motor 2930869, sin placas de matrícula, valorado en 15.000 pesetas.

Expediente número 305 de 1967, automóvil «Ford Taunus», con número de motor 11557378, sin placas de matrícula, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 1 de 1968, automóvil «Simca Versalles», con número de motor 125920, sin placas de matrícula, valorado en 5.000 pesetas.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes más arriba indicados, instruidos por aprehensión de automóviles, mercancía que ha sido valorada en las expresadas en cada uno de los expedientes, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la sujeta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a ustedes, advirtiéndoles que contra dichas providencias pueden interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 8 de febrero de 1968, a las once treinta

horas, para ver y fallar los expedientes más arriba indicados, instruidos por aprehensión de automóviles, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que según determina el número tercero del artículo 80 pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Salamanca, 25 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—606-E.

#### VALENCIA

Se hace saber a Domingo González García, cuyo último domicilio conocido fué en la avenida del Caudillo, número 228, de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando, a las diez horas del día 9 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo siete del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 164 de 1967 y en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 17 de enero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—608-E.

Se hace saber a Juan Antonio Merle Martínez, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Gobernador Viejo, número 24, y a Bodo S. Franke, último domicilio en la calle Embajador Vich, 11, ambos de Valencia, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando, a las doce horas del día 19 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo siete del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 70 de 1967, y en los que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les representen legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 24 de enero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—609-E.

Se hace saber a José Sánchez Vázquez, cuyo último domicilio conocido fué en Ciudad Jardín, número 40, Cartagena, y José Ramírez Garrote, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en la calle Vir-

gen del Pilar, número 26, y Pelayo, número 5, ambos de Málaga, que el expediente número 75 de 1967, en el que figuran como presuntos inculcados, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes» M-346268, mercancía que ha sido valorada en trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de mayor cuantía y de la competencia de C. Pleno de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Valencia para el día 24 de febrero de 1968, a las diez treinta horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando; si el inculcado no efectuara ninguna designación o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 80 de la mencionada Ley.

Valencia, 24 de enero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—607-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### GERONA

#### Expropiaciones

Formada la relación nominal de propietarios e interesados afectados por las obras de «Carretera de Faras a la estación de San Miguel de Fluviá», trozo quinto, en el término municipal de Vilahur, San Mori y San Miguel de Fluviá, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 de su Reglamento, esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto abrir el periodo de información pública, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Los Sitios», de Gerona, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de las citadas publicaciones, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que se estima es más conveniente, para el fin que se persigue, la ocupación de bienes distintos.

Asimismo, una copia de la citada relación se remitirá al Ayuntamiento de Vilahur, San Mori y San Miguel de Fluviá, para su exposición al público durante el indicado plazo de quince días.

Gerona, 20 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—552-E.

Relación de propietarios afectados por la expropiación de las obras de: «Carretera de Faras a la Estación de San Miguel de Fluviá», trozo quinto

Número de orden	Propietarios Nombre y apellidos y domicilio	Arrendatarios Nombre y apellidos y domicilio	Terreno	
			Cultivo	Superficie
<i>Término municipal de San Miguel de Fluviá</i>				
1	D. José Perxes Soler.—Figueras .....	—	Yermo .....	140,23
2	D. Pedro Esparraguera Ros.—San Miguel de Fluviá .....	—	Pinar .....	1.503,67
3	D. Mariano Ordeig Roger.—Vilahrur .....	—	Pinar .....	2.4448,20
4	D. Onofre Blanch Esteva.—San Miguel de Fluviá .....	—	Pinar .....	1.449,60
<i>Término municipal de Vilahur</i>				
1	Sra. Viuda de Zacarias Juncosa Rull.—Vilahrur .....	D. Vicente Jijoan Font.—Vilahrur, Ribas, 2. ....	Pinar .....	391,38
2	D. Miguel Rispau Cruset.—Vilahrur, fuente .....	—	Pinar .....	1.070,47
3	D. Francisco Isern.—Vilahrur, C. Sotelo, 11 ...	—	Pinar .....	2.631,96
4	Sra. Viuda de Zacarias Juncosa Rull.—Vilahrur .....	D. Vicente Pijoan Font.—Vilahrur, Ribas, 2. ....	Pinar .....	1.067,95
5	D. Martín Brugues Mundet.—Gahusas, Vilopriu .....	D. Joaquín Padrosa Gimbernáu.—Vilahrur, P. Generalísimo, 2 .....	Pinar .....	3.436,37
6	Hros. de Tomás Colomer Brugués.—Bañolas. Rte.: doña María Colomer de Cortada. ....	D. Arcadio Pous Vila.—Vilahrur, Fuente ...	Secano .....	1.294,34
7	D. Alberto Capella Vidal.—Vilahrur .....	—	Pinar .....	101,04
8	D. Alberto Capella Vidal.—Vilahrur .....	D. Joaquín Fontdecaba.—Vilahrur, Fuente ...	Secano .....	1.238,60
9	D. Juan Compte Garriga.—Vilahrur .....	—	Secano .....	1.868,48
10	D.ª María Serra Alsina.—Camallera .....	D. José Sala Serrats.—Vilahrur. P. Generalísimo .....	Secano .....	1.057,38
<i>Término municipal de San Mori</i>				
1	D. Narciso Oriol Camós.—Vilahrur .....	—	Pinar .....	1.074,67
2	D. Narciso Bagué Feliu.—S. Juan de Mollet .....	—	Pinar .....	1.166,23
3	D. Mauricio Salart Pagés.—San Miguel de Fluviá .....	—	Secano .....	1.026,61
4	D. Joaquín Traiter Massot.—San Mori .....	—	Pinar .....	1.026,60
5	D. Francisco Presas Nicolau.—San Mori ...	Representante: Don Emilio Presas.—S. Mori.	Secano .....	1.274,00
6	D. Macario Renart Oriell.—Barcelona, Aequia Condal, 7, 1.º, 1.ª .....	—	Secano .....	795,36
7	D. Antonio Moxó Güell.—San Mori .....	D. Jaime Basieres Gener.—San Mori .....	Pinar .....	1.009,82
8	D. Rafael Solá Codorni.—Gerona, carretera Santa Eugenia, 21 .....	—	Secano .....	1.716,45
9	D. Mauricio Grau Bassagañas.—Gerona, carretera Barcelona, 2, 2.ª .....	D. Enrique Caixas Puig.—San Mori .....	Secano .....	1.404,61
10	D. Valentín Oriol Alsina.—San Mori .....	—	Secano .....	529,2
11	D. Mauricio Grau Bassagañas.—Gerona ...	D. José Quintana Margri.—San Mori .....	Pinar .....	1.967,39
12	D. Antonio Moxó Güell.—San Mori .....	D. José Quintana Margri.—San Mori .....	Secano .....	478,22
13	D. José Compte Massó.—San Mori .....	D. Pedro Garriga Pagés.—San Mori .....	Arboleda .....	565,30
14	D. Antonio Moxó Güell.—San Mori .....	—	Secano .....	1.559,19
15	R. E. N. F. E.—Madrid .....	D. Salvador Corruis Costa.—San Mori .....	Secano .....	91,12
16	D. Francisco Ballés Dorca.—San Mori .....	—	Secano .....	4.123,71
17	D. Antonio Moxó Güell.—San Mori .....	D. Pedro Garriga Pagés.—San Mori .....	Secano .....	1.059,88
18	Obispado de Gerona.—P. Apóstoles, Gerona	D. Ramón Arbusá Planella.—San Mori .....	Secano .....	1.677,83
19	D. Tomás Nicoláu Blanch.—Armentera	D.ª Remedios Cama Llobet.—San Mori .....	Secano .....	260,25
20	D. Francisco Ballés Dorca.—San Mori .....	—	Yermo .....	260,25
21	D. Felipe Vidal Pardás.—San Mori .....	—	Secano .....	4.544,09
22	D. Félix Feliu Costa.—San Mori .....	D. Pedro Garriga Pagés.—San Mori .....	Secano .....	735,44
23	D. Emilio Nicoláu Gelada.—Barcelona, Consejo de Cientos, 589, 2.º, 2.ª .....	D. Ramón Arbusá Planella.—San Mori .....	Secano .....	403,34
24	D.ª María Gelada Sla.—San Mori .....	D.ª Remedios Cama Llobet.—San Mori .....	Secano .....	545,71
25	D. José Costa Llaudó.—San Mori .....	—	Secano .....	568,38
26	D. Macario Renat Oriell.—Barcelona, Aequia Condal, 7, 1.º, 1.ª .....	—	Huerto .....	195,50
27	D. Miguel Alsona García.—Palamós, Unión número 1 .....	—	Secano .....	186,14
28	D. Antonio Moxó Güell.—San Mori .....	—	Secano .....	397,17
29	D. Félix Feliu Costa.—San Mori .....	—	Solar .....	250,06
30	D. Rafael Solá Cordomi.—Gerona .....	—	Secano .....	645,64
31	D. Antonio Moxó Güell.—San Mori .....	—	Secano .....	930,00
	Ramal a la de San Mori a Colomés	—	Secano .....	1.699,76
32	D. Felipe Vidal Pardás.—San Mori .....	—	Secano .....	1.325,25
33	Sres. Hros. de don Antonio Viader Feliu.—San Mori .....	Rpte.: Doña Rosa Viader, Maestra nacional. Vilanova de la Muga .....	Huerto .....	340,62
34	D. Antonio Moxó Güell.—San Mori .....	—	Secano .....	1.685,10
35	D. Francisco Dorca Condom.—Camallera. Farmacia .....	—	Secano .....	1.741,16
36	D. Antonio Moxó Güell.—San Mori .....	—	Secano .....	2.589,60



## 7. Jefatura Regional de Carreteras

### SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

#### Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra «Ensanche y mejora del firme en la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 178,500 al 217,960. Tramo: San Pedro de Alcántara-Fuengirola (Sección 2.ª del kilómetro 202,500 al kilómetro 213,670). Trozo 2.º: del Arroyo de la Cruz al límite de Fuengirola en el kilómetro 213,670», correspondiente al término municipal de Mijas, de la que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Mijas o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencia sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietaria: Doña Lourdes Werner Bolín. Domicilio: Carretera de Cádiz. Jardín de la Abadía, bloque 25, Málaga. Partido: Del Chaparral. Linderos: Norte y Oeste, Carmen Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, Joaquín Díaz y otros. Clase de cultivo: Monte bajo. Superficie de la finca: 107 hectáreas. Superficie que se expropia: metros cuadrados 1.903,64. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietaria: Doña Lourdes Werner Bolín. Domicilio: Carretera de Cádiz. Jardín de la Abadía, bloque 25, Málaga. Partido: Del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Joaquín Díaz y otros; Oeste, Carmen Werner. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 107 hectáreas. Superficie que se expropia: 4.360,53 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietarios: Señores don Joaquín Díaz Tentor, don Juan Jáuregui Briales y don Manuel Vergara Casero. Domicilio: Molina Larios, 13. Edificio Málaga, Málaga. Partido: Del Chaparral. Linderos: Norte, Leonor Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, H. Heuguebart y otros; Oeste, Lourdes Werner. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 79,542 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.034,20 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4.—Propietario: Señores don Joaquín Díaz Tentor, don Juan Jáuregui Briales y don Manuel Vergara Casero. Domicilio: Molina Larios. Edificio Málaga, Málaga. Partido: Del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Leonor Werner; Oeste, Lourdes Werner. Cla-

se de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.700 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 460,80 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus límites Nordeste y Noroeste. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propietarios: Señores H. Heuguebart y Jacky Michel. Situación: Del Chaparral. Linderos: Norte, Leonor Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, Leonor Werner; Oeste, Joaquín Díaz y otros. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 52,510 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 504,34 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 6.—Propietaria: Doña Leonor Werner Bolín. Domicilio: Adela Quiguísola, 6, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Suiza, zona marítimo-terrestre; Este, Carlos Rosenberg; Oeste, Joaquín Díaz y otros. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 106 hectáreas. Superficie que se expropia: 977,58 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietaria: Doña Leonor Werner Bolín. Domicilio: Adela Quiguísola, 6, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, Blanca Werner y otros; Oeste, H. Heuguebart y otros. Clase de terrenos: Monte bajo. Superficie de la finca: 106 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.356,72 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo comienzo camino acceso a urbanización y cruces bajo la carretera con conducciones de agua, electricidad y teléfono. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietario: Don Carlos Rosenberg. Domicilio: Villa Moan, apartado de Correos 139, Fuengirola. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este y Oeste, Leonor Werner. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 6,837 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 988,51 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, o incluyendo urete y seto en el límite de propiedad. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietaria: Doña Leonor Werner Bolín. Domicilio: Adela Quiguísola, 6, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Joan Pirrotte; Oeste, Carlos Rosenberg. Clase de terreno: Camino de acceso. Superficie de la finca: 106 hectáreas. Superficie que se expropia: 65,00 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietario: Don Jean Pirrotte. Domicilio: Avenue de la Liberté, 51, Luxemburgo. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Carlos Rosenberg; Oeste, Leonor Werner. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2,780 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 329,42 metros cuadrados. Modo como la expro-

piación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de acceso. Situación catastral: Parcela polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: Don Carlos Rosenberg. Domicilio: Apartado de Correos 139, Fuengirola. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Swedish Investment; Oeste, Jean Pirrette. Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 11,076 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.021,17 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo comienzo camino de acceso. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 12.—Propietario: Swedish Investment. Domicilio: Apartado de Correos 19, Fuengirola. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Leonor Werner; Oeste, Carlos Rosenberg. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2,633 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 331,09 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No tiene. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Propietaria: Doña Leonor Werner Bolín. Domicilio: Quiguísola, 6, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Blanca Werner; Oeste, Swedish Investment. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 100 hectáreas. Superficie que se expropia: 510,04 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No tiene. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 14.—Propietaria: Doña Blanca E. Werner Bolín. Domicilio: Estudios San Miguel, calle la Roca, Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur y Este, zona marítimo-terrestre; Oeste, Leonor Werner. Clase de terreno: Cultivo. Superficie de la finca: 65 hectáreas 83 áreas. Superficie que se expropia: 5.622,88 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus límites Norte, Nordeste y Noroeste, incluyendo pozo y caseta, tubería de conducción de agua. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 15.—Propietario: Don José Antonio Gállego Urruela. Domicilio: Paseo de Reding, 6, primero, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Blanca Werner; Sur y Este, Antonio Bernal; Oeste, carretera nacional 340. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 813 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 187,59 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente dividiendo la finca en dos partes. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 16.—Propietario: Don Antonio Bernal Morote. Domicilio: Delegación Provincial de Transportes Terrestres, Huelva. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte y Este, Blanca Werner; Sur, Rafael Conejo; Oeste, José Antonio Gállego. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 1,000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2,63 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 10,

Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietario: Don Antonio Bernal Morote. Domicilio: Delegación Provincial de Transportes Terrestres, Huelva. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, José Antonio Gállego; Sur y Este, Rafael Conejo; Oeste, carretera nacional 340. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 758 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 692,14 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente dividiendo la finca en dos partes. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 18.—Propietario: Don Rafael Conejo Ramilo. Domicilio: Prim, 1, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Blanca Werner; Sur y Este, la misma propiedad; Oeste, Antonio Bernal. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 1.250 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.041,64 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente dividiendo la finca en dos partes. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 19.—Propietario: Don Rafael Conejo Ramilo. Domicilio: Prim, 1, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, José Muñoz; Oeste, Antonio Bernal. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 965 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 250,62 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, dividiendo la finca en dos partes. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 20.—Propietario: Don Rafael Conejo Ramilo. Domicilio: Prim, 1, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Blanca Werner; Sur, José Muñoz y carretera nacional 340; Este, la misma propiedad y José María Garnica; Oeste, Manuel Gorria y otros. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 340 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 260 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en la franja que constituye la finca, proyectada para caminos de acceso. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 21.—Propietario: Don José Muñoz Astorga. Domicilio: Capitán Astorga, 7, Archidona. Situación catastral: Polígono 10. Situación: Partido del Chaparral. Linderos Norte y Oeste, Rafael Conejo; Sur, carretera nacional 34; Este, José María Garnica. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 900 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 369 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente dividiendo la finca en dos partes. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 22.—Propietario: Don José María Garnica Navarro. Linderos: Norte, Rafael Conejo; Sur, la misma propiedad; Este, Max Londot y otros; Oeste, José Muñoz. Domicilio de la propiedad: Gutemberg, 4, cuarto, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 863 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 740,79 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente dividiendo la finca en dos partes. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No tiene. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

Finca número 23.—Propietario: Don José María Garnica. Domicilio: Gutemberg, 4, cuarto, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, la mis-

ma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, Manuel Gorria y otros; Oeste, José Muñoz. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 545 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 430,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente dividiendo la finca en dos partes. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 24.—Propietario: Don Max Londot. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte y Este, Blanca Werner; Sur, Manuel Gorria y otros. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie que tiene la finca: 1.125 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2,48 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 25.—Propietario: Don Manuel Gorria Guerbós. Domicilio: Avenida del Generalísimo, 30, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Max Londot; Sur, carretera nacional 340; Este, Ricardo Conejo; Oeste, José María Garnica y otros. Cultivo: Monte bajo. Superficie de la finca: 547 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 389,44 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente dividiendo la finca en dos partes. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 26.—Propietario: Don Ricardo Conejo Ramilo. Domicilio: General Franco, 76, Archidona. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte y Este, Blanca Werner; Sur, carretera nacional 340; Oeste, Manuel Gorria. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 935 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 162,11 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente dividiendo la finca en dos partes. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 27.—Propietaria: Doña Blanca Werner Bolín. Domicilio: Calle la Roca, Estudios San Miguel, Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, M. Muszkatblit y otros; Oeste, Ricardo Conejo. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 65 hectáreas 83 áreas. Superficie que se expropia: 138,70 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Clase de terreno: Monte bajo. Situación catastral: Parcela, polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 28.—Propietario: Don Mauricio Muszkatblit y Wolf Brauner. Domicilio: 1-Berlin-31, Damaschkestr, 14. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Este y Oeste: Blanca Werner; Sur, carretera nacional 340. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 25 hectáreas 60 áreas. Superficie que se expropia: 418 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Clase de terreno: Monte bajo. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 29.—Propietaria: Doña Blanca Werner Bolín. Domicilio: Calle la Roca, Estudios San Miguel, Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, Misioneras Cruzadas de la Iglesia; Oeste, M. Muszkatblit y otros. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 65 hectáreas 83 áreas. Superficie que se expropia: 140 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Li-

quido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 30.—Propietarias: Misioneras Cruzadas de la Iglesia. Domicilio: Paseo de Reding, 27, «Villa San Pedro», Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte y Oeste, Blanca Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, faro de Calaburra. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 30.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 435,67 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 31.—Propietario: Estado (faro de Calaburras). Partido: Del Chaparral. Linderos: Norte y Este, Blanca Werner; Sur, carretera nacional 340; Oeste, Misioneras de la Cruzada de la Iglesia. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur.

Finca número 32.—Propietaria: Doña Blanca Werner Bolín. Domicilio: Calle la Roca, Estudios San Miguel, Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, M. Muszkatblit y otros; Oeste, faro de Calaburras. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 65 hectáreas 83 áreas. Superficie que se expropia: 416,26 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 33.—Propietario: Don Mauricio Muszkatblit y don Wolf Brauner. Domicilio: 1-Berlin-31, Damaschkestr, 14. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Este y Oeste, Blanca Werner; Sur, carretera nacional 340. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 25 hectáreas 60 áreas. Superficie que se expropia: 1.771 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 34.—Propietaria: Doña Blanca Werner Bolín. Domicilio: Calle la Roca, Estudios San Miguel, Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, Cristóbal Peñarroya y otros; Oeste, Muszkatblit y otros. Clase de terrenos: Solar. Superficie de la finca: 65 hectáreas 83 áreas. Superficie que se expropia: 1.983,42 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo camino de acceso, a urbanización. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 35.—Propietarios: Don Cristóbal Peñarroya y don Francisco Mansilla Traverso. Domicilio: Martínez, 3, Málaga. Clase de terreno: Monte bajo. Situación catastral: Polígono 10. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte y Oeste, Blanca Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, Marinel Switze. Superficie de la finca: 100,200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 872,03 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 36.—Propietario: Don Marinel Switzer. Domicilio: Hotel Plata, pasaje Pizarro, 1, Torremolinos. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Blanca Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, Leopoldo Werner; Oeste, Cristóbal Peñarroya y otros. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 2.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 216,39 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca:

Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 37.—Propietario: Don Leopoldo Werner Bolin. Domicilio: Ricardo León, Villa Marta, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, Ibérica Land Investment; Oeste, Marinel Switzer. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 60 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.512,66 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 38.—Propietario: Don Leopoldo Werner Bolin. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Este y Oeste, zona marítimo-terrestre. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 60 hectáreas. Superficie que se expropia: 245,93 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 39.—Propietario: Ibérica Land Investment. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte y Oeste, Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, Etablissement Physamy. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 8.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 425 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 40.—Propietario: Etablissement Physamy. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, Etablissement Jacord; Oeste, Ibérica Investment. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 16.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 677,99 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 41.—Propietario: Etablissement Jacord. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte y Este, Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340; Oeste, Etablissement Physamy. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 5.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 233,08 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 42.—Propietario: Don Leopoldo Werner Bolin. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este y Oeste, Etablissement Jacord. Clase de terreno: Camino de urbanización. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 120,95 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 43.—Propietario: Etablissement Jacord. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Este y Oeste, Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 9.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.590,55 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en

su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 44.—Propietario: Don Leopoldo Werner Bolin. Domicilio: Ricardo León, 5, Villa Marta, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, Conde del Prado; Oeste, Etablissement Jacob. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 60 hectáreas. Superficie que se expropia: 5.782,38 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 45.—Propietarios: Señores don José Muñoz Cobos y García de Paredes. Domicilio: San Antón, 56, Granada. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte y Oeste, Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, Josefa Larrucea y Leopoldo Werner. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 691,68 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 46.—Propietario: Doña Josefa Larrucea de Girón. Domicilio: Santa Amalia, Fuengirola. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, Conde del Prado y Leopoldo Werner; Sur, carretera nacional 340; Este, casilla peones camineros y Leopoldo Werner; Oeste, Conde del Prado. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.060,55 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 47.—Propietario: Don Leopoldo Werner Bolin. Domicilio: Ricardo León, 5, Villa Marta, Málaga. Situación: Partido del Chaparral. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340. Este, término municipal de Fuengirola; Oeste, casilla de peones camineros y otros. Clase de terreno: Monte bajo. Superficie de la finca: 60 hectáreas. Superficie que se expropia: 35,70 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No tiene. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 25 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—600-E.

## Comisarias de Aguas

### GUADIANA

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Silvestre Bermejo Bermejo (Santiago, número 7, Don Benito).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1,36 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modifi-

cado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—71-D.

### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Tomás Astiz Ezcurdia.

Domicilio en Huarte-Araquil (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: Diecisiete litros por segundo en jornadas diarias de ocho horas, durante diez días cada mes, equivalente a uno continuo de 1,57 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Araquil.

Término municipal en que radicarán las obras: Huarte-Araquil (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riego de fincas del solicitante, con una superficie de seis hectáreas sesenta y siete áreas y noventa y ocho centiáreas (6,6798 hectáreas).

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Prudencio, 27, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1967.—El Comisario Jefe.—2.906-D.

EBRO  
EXPROPIACIONES.—SALTO DE RIBARROJA. EXPEDIENTE NÚMERO 11  
*Relación de industrias y comercios de Mequinzenza afectados por el embalse de Ribarroja a la cota 70*

Finca número	Propietario del comercio o industria	M	E	Calle	Propietario de la finca	Fecha contrato	Renta anual	Destino del local
2	Juan Dahmánu Fernández	6	15	Justribó, 18	Hdos. de Joaquín Aguilar Cuchi	1961	2.400	Barbería.
3	Tomás Roca Oliver	10	7	Pl. Sol, 1	Joaquina Aldabó Quintana	1950	4.800	Bar (V).
3	Jaime Carrera	10	7	Pl. Sol, 1	Joaquina Aldabó Quintana	1964	825	Garaje (V).
8	Adolfo Alguero	14	4 B	Fayón, 2	Hermanos Alguero (Joaquín y Estanislao)	1963	1.800	Garaje.
15	Santiago Caballé Olivé	11	5	Mayor, 8	Hdos. de Santiago Arbiol Cuchi	1958	3.600	Loza y porcelana.
21	José Domingo Arbiol	6	10	Justribó, 23	Simón Artal Torres	1935	420	Almacenes.
26	Vinda de José Domingo	6	11	G. Sanchiz, 26	Antonio Asin Rodés	1931	360	Ferretería.
26	Josefa García López	6	11	G. Sanchiz, 26	Antonio Asin Rodés	1964	4.800	Librería-P.
26	Miguel Roig	6	11	G. Sanchiz, 26	Antonio Asin Rodés	1961	3.600	Dentista.
43	Antonio Segarra Navas	10	9	Iglesias, 4	Hdos. de Práxedes Betria Soler	1947	3.600	Colmado.
44	José Oliver Catalán	18	4	R. y Cajal, 4	Maria Blanch Rufat	1946	552	Carpintería.
44	Miguel Martínez	18	4	R. y Cajal, 4	Maria Blanch Rufat	1957	15.000	Bar-restaurante.
44	Joaquín Avellana	18	4	R. y Cajal, 4	Maria Blanch Rufat	1958	4.800	Garaje.
44	Antonio Monso Quintana	18	4	R. y Cajal, 4	Maria Blanch Rufat	1960	2.400	Garaje.
44	Cesáreo Montull Sanjuán	18	4	R. y Cajal, 4	Maria Blanch Rufat	1959	1.800	Taller neumáticos.
49	Antonio Borbón Estruga	12	13	Barrinol, 14	Maria Blanch Rufat	1959	—	Frutas y verduras.
55	Antonio Borbón Rubio	11	13	Mayor, 24	José Borbón Arbiol	—	—	Mercería.
59	Francisco Cabistany Cuchi	6	14	Justribó, 30	José Cabistany Fornos	1960	3.000	Garaje.
76	Fernando Gallego Escribano	4	5	Justribó, 9	Hra. Juana Catalá García	1962	3.600	Taberna.
79	Manuel Comas Cabistany	14	14	Oros, 23	El mismo	—	—	Comestibles.
87	David Bertolin Porte	6	5	G. Sanchiz, 20	José Cuchi Montull	1957	2.400	Carnicería.
89	José Cuchi Montull	6	6	Justribó, 17	El mismo	—	—	Almacén.
91	José Campo Flor	6	7	G. Sanchiz, 32	José Domingo Arbiol	1956	2.400	Sastrería.
92	H. Manuel Esteve Arbiol	5	2	Justribó, 5	El mismo	—	—	Taller mecánico.
97	Joaquín Vidallet Ibarz	11	8	Mayor, 28	Manuel Estruga Arbiol	1958	1.800	Talabartería.
97	Santiago Oliver Cuchi	11	8	Mayor, 28	Manuel Estruga Arbiol	1951	1.200	Sastrería.
99	Alberto Estruga Moret	23	21 B	Mayor, 1	El mismo	1942	1.080	Chacinería.
101	Compañía Triguera, S. A.	12	9	Avda. General Vives	Esteban Estruga Navas	1965	66.000	Fca. harinas.
104	Angel Estruga Roca	11	9	Mayor, 4	Angel Estruga Olivé	—	—	Chacinería.
109	F. E. C. S. A.	16	9	Ramón y Cajal	El mismo	—	—	E. T.
111	Justo Montull	11	10	Mayor, 10	Antonio Ferragut	1957	3.600	Comercio.
111	Santiago Caballé Oliver	11	10	Mayor, 10	Antonio Ferragut	—	—	E. fotográfico.
114	Baltasar García Márquez	16	5	Ramón y Cajal, 2	Antonio Fiestas Roca	1965	3.600	Taller mecánico.
114	Juan Jové Romia	16	5	Ramón y Cajal, 2	Antonio Fiestas Roca	1951	1.800	Garaje.
114	Ricardo Muñoz	16	5	Ramón y Cajal, 2	Antonio Fiestas Roca	1960	2.520	Garaje.
114	Santiago Cruz Fernández	16	5	Ramón y Cajal, 2	Antonio Fiestas Roca	1963	3.000	Oficinas.
116	Serafin Sanz Almozano	14	7	Fayón, 4	Manuel Fornos Beltrán	1956	1.800	Local negocio.
116	Germán Armillas Grau	14	7	Fayón, 4	Manuel Fornos Beltrán	1962	2.400	Chacinería.
116	Dolores López Buyeldam	14	7	Fayón, 4	Manuel Fornos Beltrán	1963	6.000	Bar-café.
119	Manuel Justribó	6	17	Justribó, 31	Casido Teixido Real	—	—	Comestibles.
119	Mina Previsión	6	17	Justribó, 31	Casido Teixido Real	1953	5.400	Ecomomato.
119	Mina Previsión	6	17	Justribó, 31	Casido Teixido Real	—	—	Oficinas.
121	J. Caballé y M. Oliver	4	6	Justribó, 7	Herederos de Elisa Fornos Soler	1959	2.400	M. construcción.
122	Manuel Justribó Fornos	9	1	Pl. Sol, 3	Herederos de Elisa Fornos Soler	—	—	Comestibles.
122	Manuel Oruz Justribó	9	1	Pl. Sol, 3	Herederos de Elisa Fornos Soler	—	—	Farmacía.
123	José Domingo Arbiol	9	2	Pl. Horno, 1	Herederos de Elisa Fornos Soler	1930	6.000	T. mecánico.
123	Manuel Berenguer Santolaria	9	2	Pl. Horno, 1	Herederos de Elisa Fornos Soler	1982	5.400	Panadería.
127	Mina María Antonia	18	2	R. y Cajal, 18	Herederos de Elisa Fornos Soler	—	—	Garaje.
128	Dispensario Médico	21	6	Pl. Rosario, 9	Francisco Freixas Maciá	1953	6.000	Consultorio M.
128	Hermanidad de Labradores	21	6	Pl. Rosario, 9	Francisco Freixas Maciá	1959	6.000	Oficinas.
128	Organización Sindical	21	6	Pl. Rosario, 9	Francisco Freixas Maciá	1959	6.000	Oficinas.
129	Mina Emilia	11	6	Mayor, 2	Vdo. Freixes Nicoláu	—	—	Oficinas.
129	Mina Antonia	11	6	Mayor, 2	Vdo. Freixes Nicoláu	—	—	Oficinas.
129	Mina Petra	11	6	Mayor, 2	Vdo. Freixes Nicoláu	—	—	Oficinas.
130	F. E. T. y de las J. O. N. S.	7	7	Justribó, 24	Petra Freixes Nicoláu	1940	1.320	Oficina y biblioteca.
130	Manuel Ibarz Lambra	7	7	Justribó, 24	Petra Freixes Nicoláu	1959	600	Oficina y Escuela.
141	Antonio Nicoláu Sanjuán	18	1	Justribó, 15	Agustín Gimeno Silvestre	1963	12.000	Almacén.
141	Ramón Coll Calucho	18	1	Justribó, 15	Agustín Gimeno Silvestre	1964	2.400	Garaje.

141	Jesús Melendro	18	Justribó, 15	Agustín Gimeno Silvestre	1965	2.400	Garaje.
152	Francisco Freixas Macías	10	Iglesia, 12	José Godia Serrano	1945	3.600	Económico.
153	Roberto Quintana Jimeno	10	Iglesia, 12	José Godia Serrano	1953	2.400	Barbería.
152	Modesto Soro Nicoláu	10	Iglesia, 12	José Godia Serrano	1945	960	Almacén.
152	José González Hernández	10	Iglesia, 12	José Godia Serrano	1944	18.600	Taberna (V).
155	Cecilio Andrés Silva	22	Pl. Constitución	José González Godia	1963	6.000	Mercería.
156	Jerónimo Ruiz Gómez	11	Fayón, 5	Manuel González Roca	1957	4.620	Bar (V).
157	Carmen Laguna Viñuales	21	Baja de Fraga, 6	Dionisio González Roca	1957	3.600	Peluquería.
157	Manuel Comas Cabistany	21	Baja de Fraga, 6	Dionisio González Roca	1957	600	Almacén.
160	Santiago Jimeno Vilella.—Subarrendado a Casildo Estruga Oliver	10	Pl. Vives, s/n	Manuel Grañén More	1954	9.012	Bar-bolera.
161	Angel Solé Llop	10	Pl. Sol, 4, e Iglesia, 4	Manuel Grañén More	2-11-52	7.200	Bar (V).
161	Casino Circulo La Unión	10	Pl. Sol, 4, e Iglesia, 4	Manuel Grañén More	1915	2.712	Casino-café.
161	Mina Virgen del Rosario	10	Pl. Sol, 4, e Iglesia, 4	Manuel Grañén More	1960	2.320	Oficinas.
163	Manuel Vilella Jimeno	10	Iglesia, 10	Melchora Grañén Sabaté	1951	1.980	Tintorería.
171	José Benito Lamas Rodriguez	8	Pl. Sol, 1	Emilio Ibarz Sabaté	1960	9.000	Sastrería.
171	José María Cos Vaiverde	8	Pl. Sol, 1	Emilio Ibarz Sabaté	1956	6.000	Comestibles.
171	José Esperancia Riau	8	Pl. Sol, 1	Emilio Ibarz Sabaté	1939	1.956	Zapatería.
171	Pedro Ferrer Sanz	8	Pl. Sol, 1	Emilio Ibarz Sabaté	1939	1.800	Barbería.
171	Emilio Vidallet Estruga	8	Pl. Sol, 1	Emilio Ibarz Sabaté	1941	600	Almacén.
172	Emilio Ibarz Sabaté	12	Pl. Vives, s/n	Emilio Ibarz Sabaté	1949	—	Fábrica de hielo.
173	Banco Central de Lérida	8	Pl. Sol, 2	Jaime Ibarz Sabaté	1948	3.000	Oficinas.
173	Antonio Ortiz Galve	8	Pl. Sol, 2	Jaime Ibarz Sabaté	1948	2.700	Loza fina (V).
173	Serafin Callizo Moncada	8	Pl. Sol, 2	Jaime Ibarz Sabaté	1946	756	Carpintería.
177	Rafael Lara García	23	Mayor, 7	Miguel Justribó Fornos	1963	4.800	Pescadería.
179	Esteban Estruga Navas	12	Barrinol, 16	Miguel Justribó Teixido	1922	240	Garaje.
180	Alfonso Mazana Ferraz	11	Mayor, 18	Anselmo Lacasa Soler	1955	1.200	Comestibles (V).
181	Ildefonso Gimeno Roca	23	Mayor, 11	Anselmo Lacasa Soler	1956	9.800	Peluquería.
192	Silverio Pi García	16	Ramón y Cajal, 4	José Moncada Moncada	1957	6.600	Almazara.
197	Antonio Comas Cabistany	11	Mayor, 12	Antonio Moncada Vilella	1957	6.000	Sastrería.
197	Jorge Miguel Valdepérez	11	Mayor, 12	Antonio Moncada Vilella	1956	1.680	Mercería.
198	Esteban Estrugas Navas	11	Mayor, 22	Antonio Moncada Vilella	1956	1.500	Almacén.
198	Industrial Minera del Segre	11	Mayor, 22	Antonio Moncada Vilella	1955	1.500	Oficinas.
203	Alberto Murillo Mingullón	3	C. Sanchiz, 8	Joaquina Moré Matienza	1947	5.400	Comestibles.
203	Santiago Cruz Fernandez	3	C. Sanchiz, 8	Joaquina Moré Matienza	1957	6.000	Modista en vienda.
206	José Andrés Valles	23	Mayor, 13	Santiago Moré Ayet	1956	3.000	Mercería y loza.
208	Antonio Pedrola Montagut	23	Mayor, 19	Manuel Moré Navas	1939	900	Panadería.
215	Cecilio Andrés	23	Medio, 1	Vda. de Dionisio Navarro Nogués	1962	3.600	Mercería.
217	José Nicoláu Fonz	6	G. Sanchiz, 28	Santiago Nicoláu Caballé	1948	13.000	Mercería (V).
219	José y Antonio Nicoláu	7	Justribó, 13	Manuel Oliver Noria	1985	3.000	Carpintería.
232	Manuel Silve Lamea	12	Pl. Vives, 7	Santiago Oliver Caballé	1956	3.600	Bar (V).
227	Manuel Oliver Noria	12	Pl. Vives, 7	Victoriana Oliver Noria	—	—	Cinematógrafo.
234	José Ibarz Reinado	10	Pl. Iglesia, 1	José Oliver Rodés	1944	24.000	Bar (V).
239	José Oliver Serra	16	R. y Cajal, 5	Narciso Pérez Arbiol	1943	6.000	Carpintería.
241	José Mosegui Andrés	23	Mayor, 3	Manuel Pérez Barberán	1925	1.800	Barbería.
242	Hdos. de Manuel Pérez Barberán	14	Rosario, 6	Isabel Pérez Moré	—	—	Muebles.
244	José Trébol Uruen	23	Mayor, 1	Vda. de Benjamin Pi Perello	1963	9.000	Comestibles (V).
245	Vda. de Benjamin Pi Perello	21	R. y Cajal, 1	José Quintana	—	—	Muebles.
249	Alfonso Masana Ferranz	12	Fayón, 3	Antonio Riau Ferragut	1948	2.400	Bar-fonda.
250	Antonio Riau Ferragut	28	Ramón y Cajal, s/n	José Riau Godia	—	—	Garaje.
251	Antonio Monso Quintana	11	Mayor, 6	José Roca Fuster	1956	7.200	Garaje (V).
264	José Roca Púsacha	14	Oros, 15	Manuel Roca Pérez	1962	4.800	M. eléctrico.
266	José Teba Gómez	7	Justribó, 26	Vda. de José Rodés Blanch	1963	4.800	Almacén.
269	Joaquín Esteve Godia	22	Purísima, 10	Teresa Rodés Millán	1955	2.400	Comestibles (V).
202	José Pueyo Beizus	7	Justribó, 12	Teresa Rodés Millán	1939	4.800	Barbería.
272	José y Antonio Nicoláu	7	Justribó, 12	Teresa Rodés Millán	1942	3.000	Fotografía (V).
272	José Fornos Sansa	7	Justribó, 12	Teresa Rodés Millán	1940	600	Almacén.
275	Manuel Royo Sampietro	2	M.º Quintana	Manuel Royo Sampietro	—	—	Almazara.
278	Ramón Montull Coso	22	Purísima, 2	Eliseo Sarra Esteve	—	—	Frutería.
280	José Quintana García	12	Pl. Vives, s/n	Esteban Segarra Naves	—	—	Almacén.
285	«El Ocaso», Joaquín Ferragut	12	Oros, 1	Vda. de Juan Sanjuán	1960	900	Frutería.
290	Sociedad Sanjuán-Nicoláu	18	R. y Cajal, s/n	Honorio Sanjuán Píera	1945	1.200	Funeraria.
308	Benjamin Mur Saludas	23	Piedras, 2	Vda. de Manuel Soler Ibarz	1915	24.000	Corral.
312	Joaquín Garuz Bertolin	34	Pl. Constitución	Antonio Soro Navarro	1959	3.600	Tejidos.
313	Juan Jové Rumiá	34	Pl. Constitución	Manuel Vidaitet Moncada	1945	4.800	Zapatería.
324	Agencia Local «Fidecaya, S. A.»	11	Mayor, 26	Manuel Vidaitet Moncada	1963	4.800	Tejidos.
331	Antonio Roca Púsach	23	Mayor, 17	Herederos de Adolfo Valles Bernabé	1952	22.600	Oficinas.
331	José García Hidalgo	23	Mayor, 17	Herederos de Adolfo Valles Bernabé	1933	1.980	Comestibles.
							Farmacia.

(V) Además de negocio tiene vivienda, entendiéndose la renta anual por ambos conceptos.

Finca número	Propietario del comercio o industria	M	E	Calle	Propietario de la finca	Fecha contrato	Renta anual	Destino del local
331	Sociedad de Montes	23	4	Mayor, 17	Herederos de Adolfo Valles Bernabé	1958	1.500	Oficinas.
38	Vda. de Antonio Berenguer	14	4	Oros, 6	Vda. de Antonio Berenguer	—	—	Bar (V).
51	Nicolás Berlango Ruiz	14	23	Rosario, 7	José Borbón Estruga	1963	24.000	Bar (V).
55	José María Cos	11	13	Mayor, 24	Antonio Borbón Rubio	1960	7.200	Zapatería.
58	José y Fco. Cabistany Cuchi	2	4	M.º Quinlana, s/n	José Cabistany Fornos	1955	4.800	Garaje.
126	José Cabestany Fornos	2	10	Justribo, 30	Herederos de Pedro Fornos Soró	1940	7.236	Bar (V).

(V) Además de negocio tiene vivienda, entendiéndose la renta anual por ambos conceptos.

**Confederaciones Hidrográficas**

**TAJO**

*Expediente de expropiación forzosa motivado por la carretera de Alcocer al embarcadero, en el término municipal de Alcocer (Guadalajara)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confede-

ración ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Nueva Alcarria», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Alcocer para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—599-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Superficie hectáreas	Clase cultivo
1	Don Emilio López	0,0780	Cereal secano.
2	Don Emilio Quesada	0,1230	Cereal regadío y un árbol frutal.
3	Don Indalecio Casero	0,0330	Cereal regadío.
4	Doña Mercedes Jiménez	0,0459	Cereal regadío.
5	Don Victor Casero	0,0493	Cereal regadío.
6	Don Emilio Quesada	0,0408	Cereal regadío.
7	Don Emilio López	0,0255	Cereal secano.
		0,0510	Cereal regadío.
8	Don Víctor Casero	0,1060	Cereal secano.
9	Don Gregorio Ecija	0,0305	Cereal secano.

**Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles**

Se advierte al público por única vez por si alguien se creyera con derecho a la reclamación lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio:

Que se ha extraviado el resguardo número 1.497, de fecha 5 de julio de 1948, representativo del depósito en metálico de 8.000 pesetas, constituido en esta Red Nacional por don Antonio Cortés Tamayo, en concepto de fianza definitiva para responder del cumplimiento del contrato establecido sobre explotación del Despacho Central en Trujillo.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad. Madrid, 20 de enero de 1968.—284-11.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de febrero de 1967, falleció el obrero Manuel Solero Marin, hijo de Antonio y de Rosario, que trabajaba al servicio de «Comercial Constructora».—657-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de julio de 1967, falleció en Paula (Tarragona) el obrero Ramiro Gómez Fernández, natural de Neira de Jusá (Lugo), hijo de Manuel y de Inés, domiciliado en la calle Campo Ariaza, 59, primero primera, Barcelona, que trabajaba al servicio de «Transportes Solazo, S. A.».—656-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de julio de 1967 falleció en San Sebastián el obrero Juan Hernando y Fuente, natural de Sigüenza (Guadalajara), hijo de Elías y de María,

domiciliado en San Sebastián, que trabajaba al servicio de «Vidriera Vasca, Sociedad Anónima».—655-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de mayo de 1967, falleció en Santigoso (Orense) el obrero Ismael Alvarez Pérez, natural de Santigoso (Orense), hijo de Santos y de Concepción, domiciliado en Santigoso (Orense), que trabajaba al servicio de «Auto-Diesel».—654-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de febrero de 1967, falleció en Paz de Carral (La Coruña) el obrero José Manuel Sánchez Rodríguez, natural de Culleredo (La Coruña), hijo de Jesús y de Emilia, domiciliado en Palco-Carral (La Coruña), que trabajaba al servicio de Elías Pardiñas Balado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Jefe del Servicio.—653-E.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**BARCELONA**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Canalización subterránea a 25 KV., con cable de 3 por 25 milímetros cuadrados y estación transformadora «Victoria» en Rubí.

Características: Cable armado subterráneo de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, de 230 metros de longitud.

Estación transformadora de 200 KVA., relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 322.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—532-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. y estación transformadora «Clapes», en término municipal de Sentmenat.

Características: Línea aérea trifásica, un circuito, conductores aluminio-acero de 3 por 19,55 milímetros cuadrados, sobre apoyos de madera, de 1.243 metros de longitud.

Estación transformadora 300 KVA., relación 25.000/380-220 voltios.

Presupuesto: 283.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—581-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. y estaciones transformadoras de «Forn» y «Pesebre», en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Línea aérea, trifásica, con un circuito, conductores de aluminio-acero de 3 por 49,48 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de madera, de 1.340 metros de longitud total.

Estaciones transformadoras de 160 KVA. c/u., relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 426.150 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—580-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 25 KV. y estaciones transformadoras de «Can Pachau» y «Turull», en término municipal de Sentmenat.

Características: Líneas aéreas trifásicas, con circuito, de 3 por 10 milímetros cuadrados, sobre apoyos de madera, de 243 y 277 metros de longitud, respectivamente.

Estaciones transformadoras de 10 y 50 KVA., relación 25.000/220 V.

Presupuesto: 220.078 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—579-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea de transporte de energía a 25 KV y estación transformadora de «Masriera», en término municipal de San Pedro de Premiá.

Características: Línea aérea trifásica, sobre apoyos de madera, de 458 metros de longitud, con circuito conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados.

Estación transformadora de 50 KVA., relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 149.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—578-C.

#### CACERES

##### Instalaciones eléctricas AT-1506.—Aclaraciones

En las notas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1967, «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de agosto de 1967 y periódico local «Extremadura» de 4 de agosto de 1967 se exponía el proyecto de electrificación de Segura de Toro, Casas del Monte y estación de ferrocarril de ésta, que comprende línea de alta tensión, centros de transformación con potencia total de 67,5 KVA. y redes de baja tensión.

La potencia total de estos centros estaban proyectadas en 67,5 KVA., y de ellas 7,5 KVA. correspondían a la estación de ferrocarril.

Se pretende introducir variante en las instalaciones de servicio a la estación referida, quedando constituidas por ramal de alta tensión de 150 metros, con origen en el apoyo 14 de la general de Casas del Monte a Segura en cable de acero de 5 milímetros de diámetro, variación de emplazamiento del centro de transformación tipo intemperie y potencia 75 KVA. y variación también de la red de baja tensión.

El presupuesto de la reforma es de 237.069,28 pesetas.

Antes de resolver el expediente se concede un plazo de treinta días, conforme

a los Decretos 2617 y 2619/66, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Cáceres, 23 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—273-B.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G.-1.287.

Peticionario: Ayuntamiento de Rialp.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el servicio de Roni.

Origen de la línea: Apoyo número 67 bis de la línea Llavorsí-Baró.

Final de la línea: E. T. Roni.

Término municipal a que afecta: Rialp.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 314 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 50 kVA. a 25.000/220-125 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 15 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—144-D.

#### OVIEDO

Por don Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez, en nombre y representación de «Electricista de Siero y Noreña, S. A.», con domicilio social en Pola de Siero, como Director Gerente adjunto de la misma, se solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 10 KV. y dos centros de transformación de 30 KVA. y 160 KVA. en Campo de la Iglesia y en «Industrias del Alambre», en El Berrón-Siero.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública, que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y diario «La Nueva España», de Oviedo, durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 25 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—297-B.

#### VIZCAYA

##### Líneas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: De línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a Deprit en Puerto de la de Alonsótegui-Santurce.

Presupuesto: 496.568 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 15 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—296-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: De línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a Deprit en Retuerto de la de Alonsótegui.

Presupuesto: 496.558 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 15 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—299-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de «Puerto Viejo-Vda. El Angel», al C. T. número 281, «Casario Jáuregui», en el término municipal de Guecho.

Presupuesto: 108.457,08 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 15 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—300-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 5/13 KV., derivada de la de «Bedia-Galdácano-C. T. Gorosibay» al C. T. «Murtaza», número 188, en los términos municipales de Galdácano y Bedia.

Presupuesto: 105.922 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 17 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—301-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: De línea eléctrica a 13 KV. Circunvalación oeste de Guernica, tramo entre los barrios de Arana y Abalix, y derivación al C. T. número 92, Santa Lucía, en el término municipal de Guernica.

Presupuesto: 225.623 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 17 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—302-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: De línea eléctrica a 138 KV., entrada y salida en la subestación de Abadiano, de «Iberduero, S. A.», de la de Ormaiztegui-Basauri.

Presupuesto: 1.306.003,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 18 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—303-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: De línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de Asúa-Lezama (tramo Zubia-Lezama), C. T. inseminación artificial al C. T. San Martín, número 395, en Zamudio, término municipal de Bilbao.

Presupuesto: 52.285 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 23 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—304-4.

## Distritos Mineros

### GUIPUZCOA, ALAVA Y NAVARRA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley de 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Tensión: 30 K. V.

Origen: Llodio, poste número 3 de la línea a Industrias Plásticas y Metalúrgicas derivada de la línea Basauri-Amurrio.

Término: Orozco (Vizcaya), en C. T. de Excavisa.

Recorrido: Término municipal de Llodio, parajes barrio La Cadena y Monte Anunciabay.

Longitud: 1.028 metros.

Presupuesto: 1.612.479 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en el Distrito Minero de Guipúzcoa, Alava y Navarra, Ramón María de Lili, número 1, de San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Norte-Exprés».

San Sebastián, 13 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—595-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### ORENSE

#### Instalación de industria molturadora

Peticionario: Don Odilo Pérez Alvarez. Objeto: Instalación de molino maquileo de panificables en Junquero (San Juan del Río).

Capital: 83.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 25 de enero de 1968.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—277-B.

#### OVIEDO

#### Molino de piensos

Peticionario: Don Julio del Valle Alonso.

Objeto: Legalizar un molino maquileo de piensos.

Localidad: Iboya de Abajo-Ambiedes-Gozón.

Capital: 62.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos ante esta Jefatura dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de enero de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—291-B.



## TERUEL

*Implantación de molino triturador de piensos*

Peticionario: Don Cándido Roselló Domingo.

Objeto de petición: Implantación de nueva industria (molino).

Localidad: Torrebaja (Valencia).

Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales o vecinos que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 24 de enero de 1967.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—278-B.

## VALLADOLID

*Instalar molino maquilero de piensos*

Peticionario: Benigno Ruiz Paredes.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos en Castroverde de Cerrato.

Capital: 42.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 23 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe provincial.—279-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### *Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Revista de Derecho Mercantil y del Derecho de la Economía, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Revista de Derecho Mercantil y del Derecho de la Economía, S. A.».

Domicilio: Calle Núñez de Balboa, número 48, Madrid.

Director Gerente: Don Rodrigo Uriá González.

Título de la publicación: «Revista de Derecho Mercantil y del Derecho de la Economía».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 16,50 por 23,50 cm.

Número de páginas: 240.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.450.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Edición y publicación de la «Revista de Derecho Mercan-

til), de carácter científico. Comprende los temas: Mercantil y Económico.

Esta publicación se viene editando desde el año 1946.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez, 632-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Consejo Local del Movimiento de Peñarroya-Pueblonuevo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Consejo Local del Movimiento de Peñarroya-Pueblonuevo».

Domicilio: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Jefe local del Movimiento: Don Rafael del Pino Losada.

Título de la publicación: «Peñarroya».

Lugar de aparición: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30×20 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información local y comarcal, artículos literarios y divulgación de la doctrina del Movimiento. Comprende los temas anteriormente expuestos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director General, Manuel Jiménez Quilez.—93-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Domicilio: Plaza de Pío XII, número 1, Cuenca.

Título de la publicación: «Boletín de Información Municipal».

Lugar de aparición: Cuenca.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 29 por 21 cm.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. Comprende los temas de ex-

tractos de acuerdos, resúmenes de presupuestos, Memorias, ordenanzas, bandos, obras realizadas, licencias concedidas, referencias históricas y anales de la localidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—112-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Gerona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Gerona.

Domicilio: Gerona.

Junta Directiva: Presidente, don Manuel Sarasa Cantenys. Vicepresidente primero, don Luis Fita Estrada. Vicepresidente segundo, don Pedro Riera Monegal. Tesorero, don Luis Portabella Fàbrega. Contador, don José Forné Ponsá. Secretario, don Alberto de Quintana Vergés.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Gerona».

Lugar de aparición: Gerona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 × 27 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información electores de la Cámara (integrados en su censo de comerciantes e industriales, pagando correspondiente contribución al Tesoro Público por la dicha actividad o ejercicio). Comprende los temas de: Actuación de la Corporación y cuestiones varias de índole fiscal y económica con preferencia.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—172-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por la que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Ediciones Géminis, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Géminis, S. A.».

Domicilio: Calle Nuestra Señora del Coll, números 113-115, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Francisco Javier González Vilanova. Vicepresidente, don Antonio Alcón Vera. Secretario, don Juan Llop Sellarés. Voca-

les, don Jaime Rumeu Pereda y doña Pilar Castillo Ballester.

Capital social: 100.000 pesetas.  
Título de la publicación: «Géminis».  
Subtítulo: «Selecciones de Ciencia Ficción».

Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 14 x 20 centímetros.  
Número de páginas: De 160 a 240.  
Precio: De 30 a 50 pesetas.  
Ejemplares de tirada: De 6.000 a 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer narraciones extranjeras al lector español. Comprende los temas de: Cuentos (la mayor parte de la revista), un artículo científico, algún chiste, biografías de astronautas, concursos de cuentos españoles (todo tema es únicamente de ciencia ficción).

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. —163-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Cáritas Española, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cáritas Española.

Domicilio: Cuesta de Santo Domingo, número 5, Madrid.

Junta de gobierno.—Delegado episcopal: Don Julián Pascual Dodero. Director nacional: Don Francisco Guíjarro Arizabalaga. Subdirector nacional: Don Ramón Echárrren Ysturiz. Secretario general: Don Vicente Segrelles Chillida. Subdirector de Servicios e Inversiones: Don Juan Antonio Masip Pinilla. Subdirector técnico: Don Leopoldo Arranz Alvarez. Secretario técnico de los Servicios Interdiocesanos Centralizados: Don Demetrio Casado Pérez.

Título de la publicación: «Cáritas».  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual (diez números al año).

Formato: 31 por 21,5 centímetros.  
Número de páginas: de 16 a 28.  
Precio: 10 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como órgano de expresión de Cáritas Española se orienta hacia la información y formación sobre la acción caritativa de la Iglesia y en torno a los problemas humanos y sociales y los medios para su tratamiento. Comprende los temas religiosos, doctrina social, reportajes sobre situación social, métodos y técnicas de acción social, realizaciones de carácter humano y social, actividades de Cáritas y de instituciones sociales. Se inspira en los principios de ser portavoz de Cáritas Española y la comunicación cristiana de bienes y a su difusión entre la sociedad española.

Está publicación se viene editando desde el año 1958.

Título de la publicación: «Documentación Social».

Subtítulo: «Revista de Sociología Aplicada».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 13,5 centímetros.

Número de páginas: De 88 a 120.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar números monográficos sobre temas de acción social en general y desarrollo comunitario con vistas a la preparación técnica de personas que actúan en estos campos y a la promoción de técnicas de sociología aplicada utilizables en el desarrollo social. Comprende los temas de estudios sobre la problemática social, análisis de experiencias de acción social, desarrollo de técnicas de sociología aplicada, noticias legislativas de interés social y recomendaciones de libros y revistas de este carácter. Se inspira en los principios de servir a la idea de contribuir a la eficacia de las obras, servicios y programas sociales, facilitando el conocimiento de la sociología aplicada.

Título de la publicación: «Perspectivas Sociales».

Subtítulo: «Revista de Promoción Social».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 20 por 27 centímetros.

Número de páginas: De 22 a 26.

Precio: 12 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de información y formación para los trabajadores sociales. Comprende los temas de acción social, desarrollo comunitario, promoción socio-cultural. Se inspira en los principios de proporcionar a los trabajadores y promotores sociales un instrumento útil en el desarrollo de su actividad.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—178-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción.

Domicilio: Calle Ferraz, número 83, Madrid.

Título de la publicación: «Hojita Misionera Concepcionista».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 10,5 por 20,5 centímetros.

Número de páginas: De cuatro a seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación misionera. Comprende los temas misionales.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—188-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de

marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Ramón Carlos Baratech Sales, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ramón Carlos Baratech Sales.

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 519, Barcelona.

Título de la publicación: «Fomento de la Producción».

Subtítulo: «Revista de la Industria, el Comercio y las Finanzas».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 31 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 32.

Precio: Siete pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y comentarios sobre la actualidad económica nacional y extranjera. Comprende los temas de bolsa, banca, industria, comercio, agricultura, construcción, hacienda pública y patentes.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—161-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica de Zaragoza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica de Zaragoza.

Domicilio: Plaza de La Seo, número 6, Zaragoza.

Consejo Diocesano.—Presidente: Don José Jordana Montalvo. Vicepresidente: Don Carmelo Fuertes Catalán. Secretario: Don Miguel Jaca Vicente. Tesorero: Don Deogracias Sarmiento Doñágueda. Consiliario: Don Francisco Izquierdo Molins.

Título de la publicación: «Hombres».

Subtítulo: «Boletín Mensual de los Hombres de Acción Católica».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24,5 por 34 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información interna de la rama de hombres de Acción Católica. Comprende los temas religiosos y apóstólicos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—202-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de la Prensa de Orense», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de la Prensa de Orense».

Domicilio: Orense.

Junta directiva:

Presidente: Don Isidoro Guede Fernández.

Vicepresidente: Don Alejandro López Outeiriño.

Secretario: Don Julio Vázquez Gimeno.

Tesorero-Contador: Don Manuel Rodríguez Rey.

Vocales:

Don Ricardo Outeiriño Rodríguez.

Don Alejandro Outeiriño Rodríguez.

Patrimonio empresarial: 183.424 pesetas.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes de Orense».

Lugar de aparición: Orense.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 390 x 290 milímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: Una media de 7.500 ejemplares.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Los de las publicaciones de idéntica denominación y caracteres, cubriendo la falta de información de los lunes, ateniéndose a lo dispuesto por la legislación vigente.

Director: Don Alejandro Outeiriño Rodríguez. R. O. P. número 2.775.

Esta publicación se viene editando desde el año 1950.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—189-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Martínez Díaz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Martínez Díaz».

Domicilio: Calle de Londres, número 43, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín de Patología Médica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17,3 x 24 centímetros.

Número de páginas: 56.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 36.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de los nuevos avances y técnicas que se produ-

cen en la Medicina, preferentemente en la Patología. Comprende los temas de: Medicina en todas sus ramas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—184-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jefatura Provincial del Servicio Español del Magisterio de Logroño», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jefatura Provincial del Servicio Español del Magisterio de Logroño».

Domicilio: Logroño.

Jefe provincial del S. E. M.: Don Francisco Javier Ramos Sanz.

Título de la publicación: «Boletín Riojano del S. E. M.».

Subtítulo: «Asociaciones de Enseñanza Primaria».

Lugar de aparición: Logroño.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16 x 22 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de los asociados de esta provincia en lo administrativo, profesional y asociativo. Comprende los temas de: Editorial, información y colaboraciones asociativas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—175-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Ana Luisa Gilabert Guasch», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ana Luisa Gilabert Guasch».

Domicilio: Calle Dos de Mayo, número 264, sobreático segunda, Barcelona.

Título de la publicación: «Guión-A.L.G.».

Subtítulo: Guía de Agencias de Transportes y Recaderos de Barcelona para toda España.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Cada año y medio.

Formato: 21 x 14 centímetros.

Número de páginas: 500.

Precio: 160 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre

servicios de transporte desde Barcelona para las diversas localidades de España. Comprende los temas de: Índices sistemáticos, por Empresas de Transporte y por poblaciones, para facilitar el conocimiento de los servicios de transporte desde Barcelona. Cada nuevo número recogerá las modificaciones producidas por cese, creación de nuevas Empresas, apertura de nuevos centros de recepción de mercancías, nuevos servicios, cambios de dirección o de teléfono.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—577-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Boletín de Información de la Vida Local» y «Boletín del Secretariado Iberoamericano de Municipios», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Instituto de Estudios de Administración Local.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 208. Sección: Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Joaquín García Morato, número 7, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín de Información de la Vida Local».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: Holandesa.

Periodicidad: Mensual.

Precio: Gratuito.

Número de páginas: 36.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información relativa a las Entidades Locales y a los Organismos Centrales relacionados con dichas Corporaciones. Comprende los temas de: Editorial, crónica nacional, campañas de Prensa, realizaciones y proyectos de las Corporaciones Locales, crónica del Instituto, actividades de los Colegios, legislación, jurisprudencia, crónica extranjera, europea y americana, iniciativa y colaboraciones, ediles y regidores, especialistas y profesionales, orientación de bibliotecas, información bibliográfica-administrativa y agenda municipal.

Título de la publicación: «Boletín del Secretariado Iberoamericano de Municipios».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: Holandesa.

Periodicidad: Bimestral.

Distribución: Gratuita.

Número de páginas: 36.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de expresión de dicho Secretariado. Comprende los temas de: Editorial, crónica americana, crónica europea, actividades del Secretariado, legislación, iniciativas y colaboraciones e información bibliográfica.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—569-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo,

por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Índice Veterinario» (Índice de Medicina Auxiliar) e «Índice Farmacéutico», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Antonio de Lorenzo Sánchez.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 24. Sección: Personas Naturales.

Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 64, Madrid.

Título de la publicación: «Índice Veterinario».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 8.500.

Formato: 11,5x16,5 centímetros.

Periodicidad: Decenal.

Precio: Gratuito.

Número de páginas: Ocho.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Concursos, oposiciones, actualidad profesional, disposiciones legales y administrativas, asesorías del Veterinario. Comprende los temas reseñados en el objeto y la finalidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Título de la publicación: «Índice de Medicina Auxiliar».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 24.000.

Formato: 18x20 centímetros.

Periodicidad: Decenal-quincenal.

Distribución: Gratuita.

Número de páginas: Ocho.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a todos los Auxiliares Técnicos Sanitarios (Practicantes y Matronas) del movimiento profesional: oposiciones, concursos, disposiciones legales, avances de la medicina auxiliar en el mundo y actualidad profesional. Comprende los temas de: convocatorias de la quincena, convocatorias con plazo abierto de solicitud, incidencias, disposiciones legales y administrativas, Bolsa del A. T. S., actualidad profesional y asesoría de A. T. S.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Título de la publicación: «Índice Farmacéutico».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 13.000.

Formato: 18x20 centímetros.

Periodicidad: Quincenal.

Distribución: Gratuita.

Número de páginas: Doce.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a todos los Farmacéuticos españoles de la actualidad jurídica, administrativa, científica y profesional en forma esquemática y sumaria, así como a los Auxiliares de Farmacia. Comprende los temas de: oposiciones y concursos, convocatorias, incidencias, disposiciones legales, nombramientos, promoción social, Bolsa del Farmacéutico, asesoría jurídico-administrativa y actualidad profesional.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—597-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción

en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Gheorghe Costea, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Gheorghe Costea.

Domicilio: General Mola, 277, 3.º D. Madrid.

Título de la publicación: «Tara Si Exilul».

Subtítulo: «Surier Informativ al Miscarii Legionare».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 14 cm.

Número de páginas: 36.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los refugiados rumanos sobre la situación del pueblo rumano, publicar noticias sobre manifestaciones políticas, culturales, intelectuales, sociales y deportivas de los exiliados rumanos en diversos países occidentales, difundir noticias e informaciones de interés sobre Rumania publicadas en la prensa occidental y facilitar información objetiva sobre todo cuanto ocurre en todos los terrenos de actividad e interés para los exiliados.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 626-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Delegación General del Instituto Javeriano de Misiones Extranjeras en España, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Delegación General del Instituto Javeriano de Misiones Extranjeras en España.

Domicilio: Calle San Mateo, número 12, Madrid.

Título de la publicación: «Misioneros Javerianos».

Subtítulo: Hoja mensual de información para los amigos y bienhechores del Instituto.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 42 por 29 cm.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información misionera. Comprende los temas de: Información misionera. Artículos de formación del espíritu misionero. Propaganda vocacional misionera.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—618-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Boletín de Noticias de Prensa Española, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Prensa Española, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 125. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Serrano, número 61, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín de Noticias de Prensa Española, S. A.».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 21,5 por 27,5 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Trimestral.

Número de páginas: Cuatro.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Facilitar información relacionada con la marcha de las publicaciones de «Prensa Española, S. A.», especialmente dirigida a las Agencias de Publicidad y clientes publicitarios. Se inspira en los principios de respeto a las leyes vigentes y en especial a la de Prensa e Imprenta, así como la veracidad en la información. Comprende los temas que se deducen del objeto de la publicación, o sea toda clase de información referente a las publicaciones de «Prensa Española, S. A.», y a la marcha de las mismas.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—624-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Colección Católica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Julio González Cabañas.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 45. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Isaac Albéniz, número 12, Sevilla.

Título de la publicación: «Colección Católica».

Lugar de aparición: Sevilla.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Formato: 13 por 19 cm.

Precio: 50 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Número de páginas: 196.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Servir al público una recopilación seleccionada de temas de formación religiosa: Moral, Teología y Liturgia, tomados de publicaciones, periódicas.

dicas o no, para cuya reproducción se cuenta con la correspondiente autorización. Comprende los temas formativos religiosos de: Teología, Moral y Liturgia.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—243-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública

La ejecución en La Coruña del proyecto «Vías de enlace del polígono Bens con el puerto y la carretera de Madrid», aprobado por Orden ministerial de Vivienda de 12 de noviembre de 1964, exige que se expropien los terrenos afectados por dicha obra en el enlace de la vía Bens-Puerto con la avenida de Ramón y Cajal.

En virtud de lo establecido en el Decreto número 3147, de 31 de octubre de 1963, es aplicable a esta expropiación el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se somete a información pública durante un plazo de quince días la relación de inmuebles afectados por la obra aludida en la zona de enlace de la vía Bens-Puerto con la avenida de Ramón y Cajal.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—519-A.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 31 de enero de 1967 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»:

543.549 acciones ordinarias, serie A, al portador, de mil pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.997.819 al 4.541.367, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes de la misma serie, participando en los beneficios sociales correspondientes al ejercicio de 1967, en proporción a su desembolso.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—606-C.

### ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

#### SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don José María Hoyuela Jiménez por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en esta capital, calle Rafael Calvo, 12, se hace público a fin

#### Parcelas afectadas

Núm. de parcela	Nombre del propietario
-----------------	------------------------

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| 1 | D. Daniel Ramos Domínguez.           |
| 2 | D. Marcelino Pardo Balay.            |
| 3 | D. José Berea Pardiñas.              |
| 4 | D. <sup>a</sup> Dolores de la Torre. |
| 5 | R. E. N. F. E.                       |

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Proyectos y Fabricaciones, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción del Centro Sindical de Entrevías (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha

de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 10 de enero de 1968.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—604-C.

#### BELGA-HISPANA ALMERIENSE, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 28 de febrero de 1968, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, sito en Almería, calle de Santísima Trinidad, número 17, 2.º derecha, con el siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión social.
- 2.º Presentación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1967.
- 3.º Señalar las directrices por las que se regirá la Sociedad en el ejercicio 1968.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

En segunda convocatoria se celebrará la Junta al día siguiente, 29 de febrero de 1968, en el mismo lugar y hora.

Almería, 24 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Acosta.—610-C.

#### CARBONICAS DE RIOJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo estipulado en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de febrero, a las once de la mañana, y en su caso al día siguiente a la

sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—526-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la empresa «Proyectos y Fabricaciones, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de un Centro Sindical en Fuencarral (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—524-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la empresa «Proyectos y Fabricaciones, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción del Centro Sindical de Vallecas (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—525-A.

misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación si procede de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Nombrar censores jurados de cuentas.

Logroño, 26 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—605-C.

#### RODRIGUEZ & BERGER, S. A.

##### Suscripción de acciones

El Consejo de Administración, en ejecución del acuerdo sobre aumento del capital social en 10.000.000 de pesetas, adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de diciembre de 1967, y usando de las atribuciones que le fueron conferidas en la misma, acordó en su sesión del 20 de enero de 1968 estampillar las 10.000 acciones en circulación de 1.000 pesetas cada una, aumentando su valor en 1.000 pesetas y, por lo tanto, el valor nominal de cada una será de 2.000 pesetas, siendo de cuenta de la Sociedad todos los gastos de la operación. Dicha ampliación se hace mediante la aprobada incorporación a la cuenta de capital de 10.000.000 de pesetas de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

El estampillado de las acciones da derecho a la participación en los beneficios sociales desde 1 de enero de 1968.

Se reserva a los accionistas el derecho preferente de suscribir el aumento con consecuencia de dicho acuerdo.

Los señores accionistas tenedores de acciones números 1 a la 10.000, ambas inclusive, presentarán éstas para justificar el derecho y ejercer el estampillado en el Banco Español de Crédito de Madrid y en sus sucursales.

El plazo de suscripción, con la consiguiente presentación para su estampillado de las acciones, deberá ejercitarse a partir de la publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—603-C.

### ACEITES Y DERIVADOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de febrero actual en el local social de la Entidad a las doce de la mañana en primera convocatoria, y al día siguiente y hora de las trece y mismo lugar, en segunda, para tratar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Disolución de la Sociedad.
2. Designación en su caso de los liquidadores que hayan de proceder a la liquidación de la Compañía.

Hellín, 17 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—613-C.

### MARINEFA DE COLMENAR, S. A.

#### MADRID

#### Domicilio: Colmenar Viejo

Por acuerdo de la Junta general de accionistas se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, cuyo balance final es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmueble aportado en el acto de la constitución .....	122.374,12
Pérdidas en disolución Sociedad .....	306.625,88
Suma .....	429.000,—
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	429.000,—
Suma .....	429.000,—

Madrid, 29 de diciembre de 1967.—701-C.

### IBERIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordi-

aria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 del próximo mes de febrero, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Paseo de Gracia, 43, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social a treinta millones de pesetas.
- 2.º Modificación artículos 6.º, 7.º y 31 de los Estatutos sociales.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las veinte horas del día 24 de febrero de 1968.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Oliveras de la Riva.—685-C.

### ASTILLEROS DE PALMA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Astilleros de Palma, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de febrero del corriente año, a las trece horas, en el domicilio social «La Pedrera»-El Terreno, y que tendrá por objeto:

- 1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas los titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el Libro-Registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del

número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que se efectuará el día siguiente 16 de febrero, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 29 de enero de 1968. El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de la Rosa Vázquez.—687-C.

### URBANIZACION LA PAZ, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Valencia, avenida María Cristina, 6, 11.ª, el próximo día 19 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 1967.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 6.º Cambio domicilio social.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 29 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Laudelino Navarro.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Pedro A. Alonso.—689-C.

### PARQUIMETROS, S. A.

#### MADRID

#### Modesto Lafuente, 88

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de febrero de 1968, a las diez de la mañana, en el domicilio de don Georges Schramm, calle O'Donnell, 11, octavo, de Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 13 y 17 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Presidente, Moulay Mohamed Ben Mehdi.—702-C.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.